



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL
E/CN.12/AC.32/SR.1
12 de septiembre de 1955

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto período de sesiones
Bogotá, Colombia

COMITE VI (Coordinación)

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA PRIMERA SESION
Celebrada en Bogotá, el lunes 12 de septiembre de 1955,
a las 10:45 a.m.

SUMARIO:

- Coordinación con el Consejo Interamericano Económico y Social. (documento E/CN.12/381)
- Otros asuntos.

Presentes:

<u>Presidente:</u>	Sr. FERNANDEZ DULAN	Costa Rica
<u>Relator;</u>	Sr. GALEANO	Paraguay
<u>Miembros:</u>	Sr. SCHIOPETTO	Argentina
	Sr. ARCE } Sr. DEMMER }	Bolivia
	Sr. PATRIOTA	Brasil
	Sr. Álvarez Restrepo	Colombia
	Sr. VALDES LLANSO	Cuba
	Sr. PITARQUE	Ecuador
	Sr. COLLISS	Estados Unidos
	Sr. BRUNET	Francia

/Sr. HUDICOURT

NOTA: Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas al Secretario de la Comisión, señor Alfonso Santa Cruz, antes de cuarenta y ocho horas. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

Sr. HUDICOURT	Haití
Sr. CASERES LARA	Honduras
Sr. ZAMORA	México
Sr. GUERRERO	Nicaragua
Sr. NEWTON	Países Bajos
Sr. AIZPU	Panamá
Sr. BAKULA PATIÑO	Perú
Sr. SCOTT FOX	Reino Unido
Sr. GINEBIA HENRÍQUEZ	República Dominicana
Sr. LUCARTE MURO	Uruguay
Sr. MULLER	Venezuela

También presente:Observador de un Estado Miembro:

Sr. KOTT	Polonia
----------	---------

Observadores de Estados no miembros:

Sr. ROBERT	España
Sr. FIORIOLI della LENA	Italia

Representantes de un organismo especializado:

Sr. LASSO)	Fondo Monetario In-
Sr. VERA)	

Representante de una organización intergubernamental:

Sr. AMADOR	Consejo Interamericano Económico y social
------------	--

Representantes de organizaciones no gubernamentales:Categoría A:

Sr. ESPINOSA	Confederación Internacional de Organizaciones Sindi- cales Libres.
Sta. KAHN	Federación Sindical Mundial

Secretaría:

Sr. PREBISCH	Director Principal a cargo de la Secreta- ría Ejecutiva.
--------------	--

/ Sr. URQUIDI

Sr. URQUIDI	Director de la Oficina en México.
Sr. SANTA CRUZ	Secretario de la Comisión
Sr. VILASECA	Secretario del Comité

COORDINACION CON EL CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL (documento E/CN.12/381)

El PRESIDENTE anuncia que se aplazará el examen del segundo punto del temario del Comité "Programa de trabajo y orden de prelación, 1955-56" mientras terminan sus trabajos los demás Comités.

El Sr. PREBISCH (Director Principal), dirigiéndose al observador del Consejo Interamericano Económico y Social, expresa la satisfacción de la Secretaría Ejecutiva por la manera como se ha coordinado la labor de la CEPAL y el Consejo desde el último período de sesiones. Durante el año se han celebrado algunas reuniones conjuntas y en la última sesión se examinaron los programas de trabajos de ambas organizaciones con miras a evitar la duplicación de esfuerzos. En la práctica no existe ese problema y en ninguna sesión han surgido dificultades.

El Director Principal confía en que la coordinación será más eficaz que nunca con el nombramiento del señor Key Álvarez como representante de la CEPAL en Washington.

El Sr. AMADOR (Consejo Interamericano Económico y Social) manifiesta que es para él motivo muy satisfactorio, comprobar la estrecha colaboración que existe entre las dos Secretarías, que se ha traducido en resultados sumamente fructíferos para ambas organizaciones.

La presencia de observadores del Consejo en el actual período de sesiones, es otra señal de la determinación del Consejo de cooperar con la CEPAL en el logro de los objetivos

/ que persiguen

que persiguen en provecho de América Latina las dos organizaciones.

El Sr. SCHIOPETTO (Argentina) recuerda que en anteriores período de sesiones los representantes expresaron cierta preocupación por la manera como la Secretaría de la CEPAL examinaría problemas asignados a la Secretaría del Consejo. La delegación de la Argentina observa con satisfacción que la cooperación ha resultado ser factible y que ya no hay motivo de preocupación acerca de la repartición del trabajo entre las dos organizaciones, cada una de las cuales realiza una función necesaria. La presencia y las declaraciones de los portavoces del Consejo dan a los gobiernos de los países latinoamericanos la seguridad de que la coordinación entre las dos organizaciones se desarrolle en completa armonía.

El Sr. CORLISS (Estados Unidos) manifiesta que su delegación ha leído con satisfacción la nota preparada por la Secretaría (documento E/CN.12/381). El hecho de que las dudas expresadas en anteriores períodos de sesiones hayan resultado injustificadas ha de ser motivo de gran satisfacción para todas las delegaciones. La comisión debe dejar constancia de sus agradecimientos para con las dos Secretarías, por la manera como han trabajado para alcanzar el objetivo de la coordinación, y está seguro de que podrán afrontar cualquier problema que se presente con el mismo espíritu.

El Sr. P. TRAJOTA (Brasil) recuerda que en el cuarto período de sesiones la cuestión de la coordinación entre las dos organizaciones se planteó en forma bastante controvertible y que no se resolvió totalmente en el quinto período de sesiones. El orador expresa la satisfacción de su delegación por los resultados obtenidos.

El PRESIDENTE cree comprender que el Comité desea tomar nota con satisfacción del documento E/CN.12/381 y felicitar a las dos Secretarías por la coordinación de su labor.

Así queda acordado por unanimidad.

/ El Sr.

El Sr. SCHIOPETTO (Argentina) se ofrece para preparar un proyecto de resolución adecuado.

OTROS ASUNTOS

El Sr. MULLER (Venezuela) menciona la valiosa contribución que hiciera la CEPAL a la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía en el cuarto período extraordinario de sesiones del Consejo Interamericano Económico y Social y a continuación expresa la esperanza de que se autorice a la CEPAL para cooperar en todo lo posible en la preparación de la conferencia económica que celebrará el Consejo en Buenos Aires en 1956.

Proyecto de resolución del Perú (Documento No. 35 de Sala de Conferencias)

El Sr. PATIÑO BAKULA (Perú) está de acuerdo con el representante de Venezuela en que debe darse a la CEPAL todo el apoyo práctico que sea posible. Uno de los métodos más útiles de hacerlo sería fomentar una mayor divulgación de las informaciones acerca de su obra. Ello intensificaría al mismo tiempo la comprensión entre los pueblos de América Latina. La delegación de su país ha redactado un proyecto de resolución a tal efecto (Documento No. 35 de Sala de Conferencias) y desea someterlo a la consideración del Comité.

Centro Interamericano de Capacitación

El Sr. PITARQUE (Ecuador) asocia a su delegación a las observaciones formuladas por otros representantes acerca de la estrecha cooperación entre la CEPAL y el Consejo Interamericano Económico y Social. Expresa cierta preocupación por la falta de estadígrafos calificados para aplicar las técnicas de programación a los países latinoamericanos y pregunta si los cursos ofrecidos en el Centro Interamericano de Capacitación, en Chile, podrían ampliarse para hacer frente a esa necesidad.

El Sr. AMADOR (Consejo Interamericano Económico y Social)

se asegura el

asegura al representante del Ecuador que los observadores del Consejo al cual representa, han tomado nota de su declaración y que se tratará por todos los medios de dar satisfacción a su solicitud.

Creación de un Comité de Redacción

Se decide designar un Comité de Redacción integrado por los representantes de Colombia y el Uruguay (para los textos en español), Francia y Haití (para los textos en francés) y el Reino Unido y los Estados Unidos (para los textos en inglés); el Sr. AMADOR (Presidente del Consejo Interamericano Económico y Social) actuará como Presidente.

Relaciones entre la Oficina de la CEPAL en México y la Comisión del Caribe.

En respuesta una pregunta del Sr. NEWTON (Países Bajos), el SECRETARIO manifiesta que se han establecido relaciones constantes entre la Oficina de la CEPAL en México y la Comisión del Caribe y que hay intercambio de información entre ambos organismos.

Se levanta la sesión a las 11;50 a. m.